

FIRMA DE RESPONSABILIDAD	APROBACIÓN
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA GERENTE DE ÁREA, COORDINADOR O SU DELEGADO
	
<p>JULIA BUSTAMANTE DURÁN ASISTENTE TÉCNICO SOCIAL</p>	<p>LCDO. DOUGLAS OCHOA</p>
<p>El informe de comisión de servicios deberá presentarse dentro del término de 5 días del cumplimiento de la comisión; de no presentarlo en el tiempo estipulado, el servidor o trabajador deberá restituir los valores percibidos. Cuando exista cancelación, corte o extensión de la comisión de servicios inicialmente autorizada, se deberá adjuntar la autorización por escrito del Gerente de Talento Humano. (Art. 20 del Reglamento Interno)</p>	
REVISIÓN Y CONTROL	
FIRMA DEL GERENTE DE TALENTO HUMANO	
<div data-bbox="363 623 742 850" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP GERENCIA DE TALENTO HUMANO</p> <p>02 JUL 2015</p> <p>HORA:</p> <p>RECIBIDO</p> <p>FIRMA:</p> </div>  <p>ING. ALEXANDRA SARANGO GERENCIA DE TALENTO HUMANO (E)</p> <p><i>AUSE</i></p>	

EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP
SERVICIOS GENERALES

06 JUL 2015

HORA: 14:42

RECIBIDO

FIRMA:

